

CAPITULO CCLXXIV.

La Junta Magna.—Auto de fe de 1680.—Disgusto del pueblo.—Se rompe la paz de Nimega.

No era por cierto el duque de Medinaceli la persona á propósito para el cargo llamado á desempeñar, ni las circunstancias porque atravesaba el país las más á propósito para que su gobernación quedase confiada á manos torpes ó ineptas.

Así fué que el Duque, comprendiendo que era demasiado grande la responsabilidad que había contraído, abandonó toda la autoridad al Consejo, creándose varias juntas particulares, entre las cuales se destacaba especialmente la denominada *Junta magna*, en la cual figuraban dos ó tres teólogos, junta destinada á resolver las grandes cuestiones de hacienda, y para lo cual se necesitaban algunos más conocimientos de los que tenían las personas que componían aquella junta.

Los apuros del Erario crecían por momentos. La conducta de dinero que el año anterior había venido de América y que sirviera especialmente para sufragar los gastos ocasionados por la boda, desapareció con éstos, y la penuria, como es consiguiente, era mucho mayor.

En estas circunstancias un comerciante español llamado Márcos Díaz presentó al duque de Medinaceli haciéndole proposiciones para aumentar las rentas reales con un beneficio notabilísimo para los pueblos.

La noticia de estas proposiciones divulgóse rápidamente, y era general la impaciencia con que se esperaba el alivio de tan profundo malestar.

Pero los medios propuestos por el Márcos Díaz fueron desatendidos; y aún hubo más, se le amenazó con que lo pasaría mal si no desistía de sus proposiciones, y efectivamente, un día al dirigirse desde Alcalá á Madrid vióse acometido súbitamente por unos cuantos enmascarados, que de tal modo le maltrataron, que falleció á los pocos días.

Esto produjo, como es consiguiente, gran disgusto entre el pueblo, que se amotinó al tener de ello noticia, y como quiera que en aquellos momentos el Monarca regresara del paseo, vióse rodeado de las turbas que furiosamente gritaban pidiendo la destitución del ministro.

Aquel alboroto prolongóse durante algunos días sin que el Gobierno tuviese medios bastantes para contener aquel motín á que el mismo diera lugar con su conducta.

El Monarca no se atrevía á salir de palacio, las amenazas de las turbas contra determinadas personas proseguían cada vez con mayor empeño, coincidiendo con tan desdichado estado de cosas los terremotos, la peste y el hambre que se hallaba sufriendo una gran parte de España.

Finalmente, el motín se extinguió por sí mismo, mas bien que por las medidas tomadas por el Gobierno, áun cuando debemos confesar que con más ó menos intensidad, los motines reprodujéronse á cada momento, porque la alteración de la moneda por Eguía y la tasa respecto á ciertas manufacturas, obra de Medinaceli, eran un perpetuo manantial de disgustos.

Pocos días después los zapateros promovieron otra asonada, y de este modo, entre revueltas, trastornos y molines, pasábase los días sin que, á pesar de manifestar el pueblo su disgusto de modo tan ostensible, se pusiera mano en el remedio.

Lo mismo la corte que el Gobierno parecía que no tenían otra misión que la de visitar conventos y la de asistir á festividades religiosas.

Leyendo las *Gacetas* de aquel tiempo apenas si se encuentran otras noticias que las indicadas; como si las atenciones de una nación estuvieran circunscritas únicamente á ésta.

Entre los acontecimientos importantes de esta época, y que, como dice un historiador de nuestros días, con él se creyó que iba ha hacerse célebre este reinado, debemos citar el famoso *auto de fe*, que tuvo lugar en la plaza mayor de Madrid el día 30 de junio de 1680.

El inquisidor general hubo de manifestar al Monarca que en las cárceles de la Inquisición había una infinidad de reos cuyas causas estaban terminadas ya, y que sería muy conveniente llevar á efecto las sentencias, presenciando SS. MM. aquel acto.

Aceptó el Monarca y, fijado el día 30 de junio para que tuviese lugar, diéronse las órdenes convenientes, formando para el efecto en la citada plaza un magnífico *teatro*, como así se le llamaba, lo bastantemente desahogado para contener, no solamente la parte oficial, digámoslo así, sino para el pueblo.

La inmensidad de tribunas y tablados con destino á la corte y demás corporaciones cubriéronse con riquísimos tapices, y en toda la plaza se puso un toldo, gastándose en él una cantidad exorbitante.

Organizóse una compañía de doscientos cincuenta soldados que se llamaron *soldados de la fe*, adornados con lujosos uniformes y con armas tan costosas como lucidas, los cuales habían de llevar cada uno un haz de leña desde la puerta de Alcalá hasta palacio.

Una vez verificada esta operación el capitán presentóse al duque de Pastrana, á quien entregó el suyo, y éste entónces lo llevó al Rey y á la Reina, y devolviéndoselo al capitán, le dijo: «S. M. manda que lo llevéis en su nombre, y sea el primero que se eche en el fuego.»

Hiciéronse para este acto hasta ochenta y cinco familiares del Santo Oficio, cuyos cargos se repartieron entre grandes de España, títulos de Castilla y otros personajes no ménos ilustres, todos los cuales fueron acompañando la procesion denominada de la *Cruz blanca* y de la *Cruz verde*, procesion que tuvo efecto la víspera del auto, hasta dejar colocada la cruz blanca en el lugar donde estaba el *brasero*, que era en las afueras de la puerta de Fuencarral.

El día del auto formóse la procesion con todos los Consejos, corporaciones, gremios, etc., llevando consigo los reos, extendiéndose en la descripción de este acto con una fruición y un entusiasmo extraordinario el autor de la relacion que nos sirve de guía para este asunto (1).

Ya el Monarca, acompañado de las dos Reinas y de toda la corte, hallábase esperando en la plaza la llegada de la comitiva.

«Subió el inquisidor general, dice un historiador, á su solio, vistióse de pontifical, tomó el juramento al Rey, jurando luego el corregidor, alcaldes, regidores y hombres buenos á nombre del pueblo. Comenzó la misa, y predicó un largo sermón Fr. Tomas Navarro, calificador de la Suprema, sobre el tema *Exurge Domine, púdica causam tuam*.

«Concluido el sermón se dió principio á sacar de las arquillas las causas y sentencias de los reos, y á leerlas desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde se acabaron de leer las sentencias de los relajados, y, en tanto que continuaba la lectura, se hizo entrega de aquéllos al brazo secular que, condenándolos á morir en la forma ordinaria, como siempre se hacia, los mandó conducir al lugar del suplicio, ó sea al brasero que, como hemos dicho, estaba fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados de la fe, los ministros de la justicia seglar y el secretario de la Inquisición, que había de dar testimonio de haberse ejecutado todas las sentencias. Dejemos al familiar del Santo Oficio, que nos dejó escrita esta relacion de orden del tribunal, describir esta ejecución terrible.

«Era, dice, el brasero de sesenta piés en cuadro y de siete piés en alto, y se subía á él por una escalera de fabrica del ancho de siete piés, con tal capacidad y disposicion, que á competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiesen, sin estorbo, ejecutar en todos la justicia, quedando lugar competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero los soldados de la fe, y parte de ellos estaban en la escalera, guardando que subiesen más de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que concurrió fué tan crecida, que no se pudo en todo guardar el orden, y así se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo... Fuéronse ejecutando todos los suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y luego aplicando el fuego á los pertinaces, que fueron quemados vivos con no pocas señas de impaciencia, despecho y desesperacion. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con la leña hasta acabarlos de convertir en ceniza, que sería como las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algun incauto en que tal ó cual se arroja en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida, á que sigue la condenacion eterna... Acabados de ejecutar los suplicios, etc.» Sigue el historiador refiriendo lo que pasó hasta darse por terminado el acto.

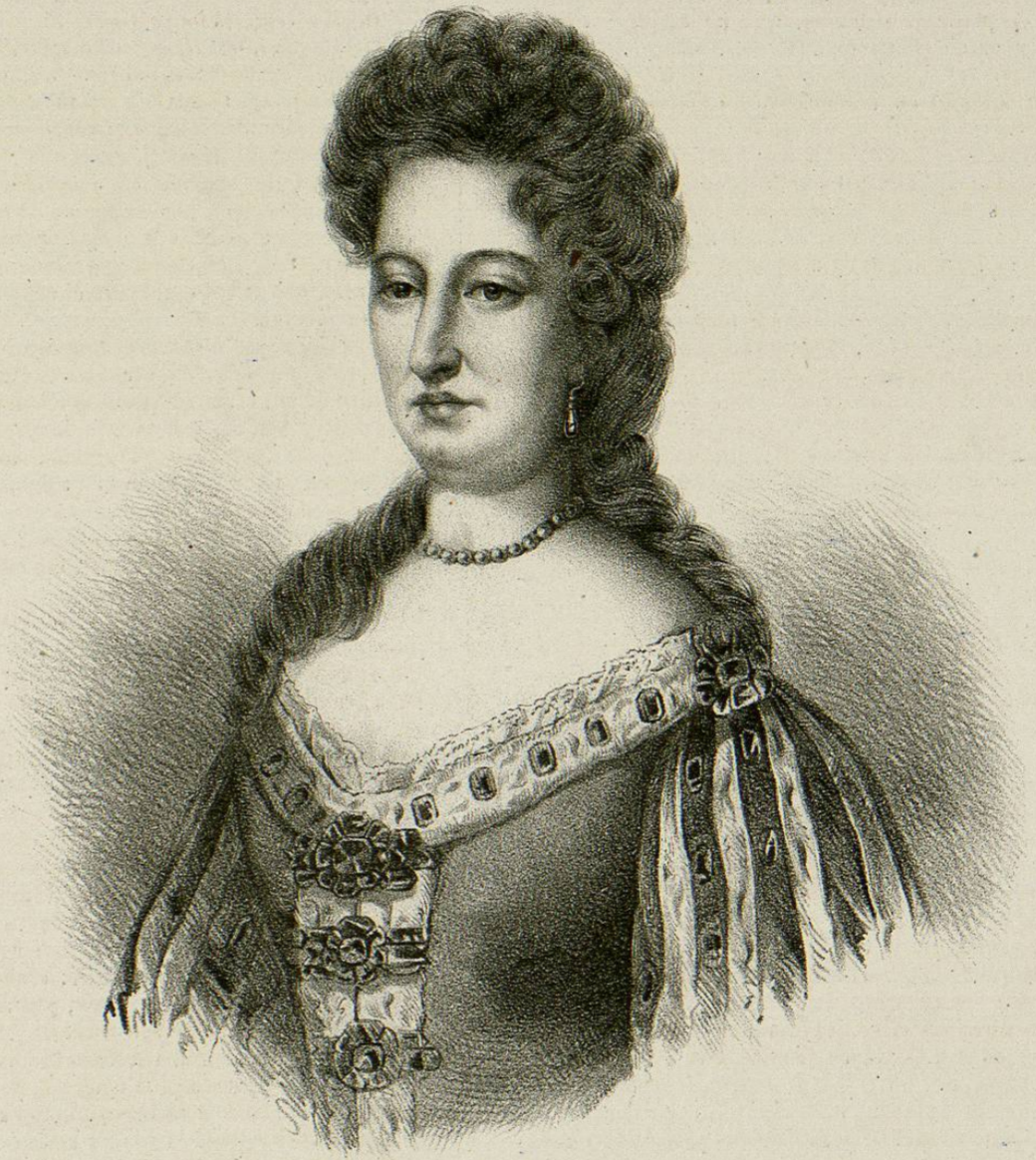
«Mientras en la corte de España tenían lugar semejantes ceremonias, en el exterior todo eran desastres y contrariedades.

Los bandidos abundaban de un modo extraordinario en Italia; una flota que venía de la India con veinte millones y mil cuatrocientas personas, perdióse en el mar, sin que nada pudiese salvarse; los filibusteros devastaban nuestras posesiones de América. En Sicilia quedaba destruida una ciudad por torrente impetuoso; el mar rompía los diques é inundaba el Bravante, la Holanda y la Zelandia; y mientras tanto el rey de Francia, aprovechándose de todos estos desastres, nos arrebatava importantes ciudades, viéndose obligada España á celebrar un tratado con Suecia, Holanda y el Imperio, á fin de defender los Países Bajos en lo que posible fuera.

Precisamente al poco tiempo de esto reclamó Luis XIV la cesion del condado de Alost, y como España manifestase que no estaba claro aquel derecho, bajo el pretexto de que no se cumplía el tratado de Nimega, invadió el Condado, bombardeó á Luxemburgo y se apoderó de Courtray, dando un manifiesto en el cual trataba de justificarse alegando que España no quería sujetarse al arbitraje del rey de Inglaterra, é imponiendo las condiciones bajo las cuales se hallaba dispuesto á celebrar la paz.

Como estas condiciones eran tan desdorosas para España, ésta no tuvo otro remedio que declararle la guerra en 26 de octubre de 1683, guerra para la cual estaba ya prevenido el monarca francés.

(1) *Relacion histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid este año de 1680 con asistencia del rey N. S. Carlos II, etc.*, por José del Olmo, alcalde y familiar del Santo Oficio.



LA DUQUESA DE TERRANOVA.

CAPITULO CCLXXV.

Campaña de Cataluña.—Intrigas palaciegas.—Descontento del país.—Caída del duque de Medinaceli.

En el mes de marzo de 1684 un cuerpo de ejército francés, bajo el mando del mariscal de Bellefont, hizo un movimiento sobre Navarra, al objeto únicamente de distraer la atención de los españoles, toda vez que, por medio de una rápida evolución, fué á caer sobre Cataluña, poniendo sitio á Gerona.

Como que la acometida fué tan inesperada y tan escasos los elementos con que contábamos, no pudieron reunirse tropas bastantes para contener el empuje de los franceses, y en su consecuencia, dispersos los pocos soldados que trataron de hacerlo, no fueron obstáculo, como había sido su intento, para la furiosa embestida que hubo de sufrir la plaza.

No cedió ésta con la facilidad que sin duda creyeron los franceses, sino que, por el contrario, aumentando el brío de sus defensores en la proporción que el peligro arreciaba, dióse el caso de penetrar hasta en medio de la ciudad y batirlos con tal coraje y tan encendido furor los paisanos armados, que no tuvieron otro remedio que retroceder en el mayor desorden, recoger la artillería y levantar el asedio.

El sitio de Luxemburgo en Flándes es otro de los hechos célebres de esta época.

La plaza estaba considerada como la más fuerte de toda Europa, y aun cuando la guarnición con que contaba el príncipe de Chimay para defenderla era sumamente reducida, podía sin embargo sostenerse, y aun tal vez quedar vencedora, á no haber acumulado el enemigo medios tan formidables de ataque como los que puso en juego.

En primer lugar dirigió todos los trabajos para el sitio el famoso ingeniero Vauban, y en segundo, el ejército era numeroso y escogido, y contaba con inteligentes generales.

Mas no por eso desanimáronse los españoles y valones que defendían la plaza.

Defendieron tan obstinadamente que fué necesario que tuvieran que sostener veinte y cinco días de trinchera abierta para que finalmente se decidieran á capitular.

Cincuenta mil cañonazos disparó la plaza sobre el campo enemigo y siete mil quinientas bombas, y de este modo y sin esperanza alguna no hubo otro remedio que ceder ante la superioridad del adversario, y éste, rindiendo homenaje al valor, concedió al vencido la capitulación honrosa de salir de la plaza á tambor batiente y con banderas desplegadas, cuatro cañones, un mortero y las municiones correspondientes.

Con la toma de Luxemburgo terminóse la campaña, pues lo mismo el Emperador que los holandeses ajustaron la paz con Luis XIV, y España, viéndose sin apoyo, no tuvo otro remedio que aceptar la tregua de veinte años que se le había propuesto, y ceder al rey de Francia todo lo que quería.

No tuvo éste la misma suerte en Italia, donde quiso también obligar á la república de Génova á que rechazase el protectorado español para que aceptase el suyo, á cuyo efecto envió una poderosa escuadra que bombardeó la ciudad, sin que, á pesar del destrozo que en ella causó, consiguiera reducir al Senado ni al pueblo á lo que él quería.

En vista de esto dirigióse la escuadra á las costas de Cataluña, quedando en las aguas de Génova algunas galeras bajo el mando del caballero de Tourville.

Mientras estos sucesos tenían lugar en el exterior, en la corte, sin cuidarse de ellos, no se ocupaban más que de palaciegas y mezquinas intrigas.

Las dos Reinas, la camarera y las demás damas de la corte, á imitación de éstas, todo lo traían agitado y revuelto, pugnando las unas por atenuar el influjo de las otras y mezclando en sus contiendas á los caballeros más importantes que á su vez contribuían al general desconcierto, pues la de Terranova era mujer de un gran artificio y de sobrada travesura.

Un historiador de nuestros días, ocupándose de estas rivalidades y manejos, dice lo siguiente:

«Mezclábase, como hemos dicho, en estos combates mujeriles el secretario D. Jerónimo de Eguía; el P. Reluz, confesor del Rey, y el duque de Medinaceli, su primer ministro, trabajando clandestinamente el confesor y Eguía con la de Terranova para derribar á Medinaceli, y haciendo éste todo género de esfuerzos para sostenerse y para persuadir al Rey á que despidiera á la camarera y al confesor. Los resortes que el confesor tocaba para indisponer al soberano con el primer ministro eran sin duda eficaces, porque hacia caso y obligación de conciencia, de que tendría que dar estrecha cuenta á Dios, el separar del ministerio un hombre que con su flojedad é ineptitud tenía al reino en el mayor abatimiento y miseria, y estaba perdiendo y arruinando la monarquía. Representábase la situación lastimosa de ésta en lo exterior y en lo interior. Que las tropas de Flándes carecían absolutamente de pagas; que el príncipe Alejandro Farnesio, á quien acababa de conferir el gobierno de los Países-Bajos en reemplazo del duque de Villahermosa, era un hombre gastador, disipado, lleno de deudas, joven además y gotoso, y por lo mismo completamente inútil para aquel cargo. Que parecía castigo de Dios la peste que asolaba á las

provincias de Andalucía y se iba extendiendo por un lado á la Extremadura, por otro á la de Alicante. Que el tesoro estaba de todo punto exhausto, sin verse de donde poder sacar un escudo; que los grandes vendían sus muebles más preciosos, los banqueros cerraban sus casas, los comerciantes sus tiendas y escritorios, los empleados renunciaban sus destinos porque no les pagaban y no podían mantenerse, y sólo por la fuerza ó la amenaza seguían desempeñándolos algunos; que había sido necesario sacar muchos empleos á pública subasta, llegando á mirarse como lícito lo que ántes se había considerado siempre como abuso, y los que no se vendían se daban por motivos indignos y vergonzosos; que en las provincias ya no se compraba á metálico lo que se necesitaba, sino á cambio y trueque de unas cosas por otras; en una palabra, que la situación del reino no podía ser en todo más deplorable, y que si Dios contenía algún tiempo la ira de los pueblos vejados y aprisionados, también á veces la dejaba estallar para castigo de los soberanos que, pudiendo, no habían remediado sus males. Y por último, que en cumplimiento de los deberes de su cargo le advertía que, si no procuraba poner remedio á tan miserable estado de cosas, no podría en consecuencia darle la absolución.»

Fácilmente puede comprenderse el efecto que semejantes palabras habían de producir en el ánimo del Monarca, teniendo en cuenta lo apocado y pusilánime de su espíritu, pero sin embargo, luchando con el afecto que á Medinaceli profesaba, envióle á llamar y, encerrándose con él misteriosamente en su aposento, hubo de revelarle todo cuanto le digera el confesor, pidiéndole sobre todo ello su parecer.

El de Medinaceli, con más destreza de la que había usado el confesor, elogiando la buena intención de éste, sus excelentes dotes como hombre docto, etc., manifestó que desconocía por completo los negocios de gobierno, que carecía de criterio para juzgar cuestiones políticas, de donde resultaba que todo lo confundía de un modo lastimoso y que lo que el Monarca debía hacer era buscar otro confesor más ilustrado y más prudente.

El secretario D. Jerónimo de Eguía fué consultado también por el Monarca, y como que le convenía estar bien con el de Medinaceli, aconsejóle en el mismo sentido que éste lo hiciera, y el P. Reluz fué sustituido en el confesonario del Rey por el P. Bayona, en julio de 1684.

Lógico era que, falta del principal apoyo la duquesa de Terranova, cayese también, y efectivamente pocos días después recibió un recado del mismo Rey significando la conveniencia de que pidiese su retiro motivándolo en su avanzada edad.

Así lo hizo la Duquesa, sustituyéndola la de Alburquerque, perteneciente al partido de la Reina madre.

Con la caída del P. Reluz parecía que hubiera de afirmarse el duque de Medinaceli en el poder; mas la cuestión fué que ni había gracias ni mercedes que otorgar á los interesados cortesanos, ni dinero para pagar las infinitas deudas, ni aun las mismas necesidades que había en la corte, así es que llegó un momento en que el Monarca no pudo menos de decir: «Jamás he visto tantas deudas, ni tan poco dinero para pagarlas, y si así sigue, me veré obligado á no dar audiencia á los acreedores.»

La pensión que cobraba la Reina madre dejóse también de pagar, y ésta fué una gran torpeza cometida por el ministro, pues aquella señora había vuelto á recobrar todo su ascendiente en el ánimo de su hijo, y como que á la vez los amigos exteriores nos iban abandonando, como sucedió con los genoveses, que por la mediación del Pontífice se reconciliaron con el rey de Francia, la situación del ministro llegó á hacerse bastante crítica.

La misma reina María Luisa hubo de comprenderlo, y aconsejó á su esposo la destitución del duque de Medinaceli, quien, finalmente, el 11 de junio de 1685 salió de Madrid desterrado por el Monarca á su villa de Cogolludo.

El conde de Oropesa, persona que precisamente había influido notablemente para su caída, aun cuando de él había recibido muchos favores, como sucede generalmente en la política, fué quien le substituyó en el poder.

Sus primeras providencias no podían menos de captarse las generales simpatías.

Muchos y graves eran los males que sobre la nación pesaban y muchas é importantes habían de ser las reformas que se intentarían.

Precisamente la casa real absorbía un capital enorme que estaba exigiendo imperiosamente economías, en relación, al menos, con los medios de que se podía disponer.

El ministro conoció desde luego dónde estaba el mal, comprendía la necesidad de corregirle, pero lo intentó, y todos sus esfuerzos estrelláronse ante la oposición con que tropezó.

De 36.746,431 ducados que producían las rentas públicas de dentro y fuera del reino, la casa real absorbía 16.492,356, y por estas cifras puede comprenderse bien si había necesidad de reformas de unos gastos que no solamente eran superfluos sino horriblemente escandalosos, cuando tan grande era la miseria y la penuria que reinaba en el país.



J. SERRA, lit.

Lit. VIDAL, O. no. 27

EL CONDE DE OROPESA